



Asamblea General

Distr.: General
13 de mayo de 1997
Español
Original: inglés

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 112 y 141 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Nota del Secretario General

1. De conformidad con la resolución 48/218 B de la Asamblea General, de 29 de julio de 1994, el Secretario General tiene el honor de remitir a la Asamblea General el informe adjunto que le envió el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna relativo al examen de auditoría de la Administración Postal de las Naciones Unidas.
2. El Secretario General está de acuerdo con las recomendaciones que figuran en el informe.

Anexo

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el examen de Auditoría de la Administración Postal de las Naciones Unidas

Resumen

La Administración postal de las Naciones Unidas (APNU) fue creada por la Asamblea General en 1950 para dar publicidad a la labor y a los logros de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados, así como para generar ingresos mediante la venta de sellos de correos de diseño especial y aportar el consiguiente beneficio a las Naciones Unidas.

Desde su creación, la APNU difunde información sobre la labor y los logros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Además, es su principal fuente de ingresos dimanantes de actividades lucrativas.

No obstante, en los últimos años han disminuido los ingresos de la APNU, la cual no ha podido cumplir sus metas financieras en cuanto a los ingresos ni a sus beneficios previstos. De resultas de ello, en el bienio 1994-1995 la APNU registró pérdidas por un monto de 2,2 millones de dólares de los EE.UU., lo que entrañó el agotamiento de casi todo su fondo de reserva.

Las Naciones Unidas prestan gratuitamente ciertos servicios a la APNU. Si los costos de esos servicios tuvieran que ser sufragados por la APNU, su situación económica habría sido aún menos favorable.

Nos complace observar que, en 1996, la situación financiera de la APNU ha mejorado considerablemente. Sin embargo, persisten factores que influyeron en la situación financiera de 1994-1995, entre los que cabe mencionar la reducción del mercado filatélico, los elevados gastos de personal y la aplicación de estrategias de comercialización ineficaces. Nos preocupan esos factores porque constituyen una amenaza para el éxito comercial a largo plazo de la APNU.

Asimismo observamos deficiencias de control interno en las operaciones de la APNU en los ámbitos de las compras, la presentación de informes financieros, las exposiciones filatélicas, las cuentas de los clientes y el control del inventario.

Recomendaciones clave. Con objeto de que la situación económica de la APNU sea favorable a largo plazo, la Oficina recomienda:

- Realizar una evaluación independiente de las modalidades existentes y posibles de cumplimiento del mandato de la APNU a los efectos de determinar cuál de ellas es la más económica y eficaz. Las posibles modalidades de cumplimiento del mandato deben incluir la adopción de medidas de subcontratación de las operaciones de la APNU, particularmente la función de distribución. En esa evaluación debe tenerse en cuenta el "costo íntegro" del funcionamiento de la APNU, lo que incluye el costo de los servicios e instalaciones que actualmente facilitan gratuitamente las Naciones Unidas a la APNU;
- Hasta que se disponga de los resultados de la evaluación indicada y con objeto de que mejore la rendición de cuentas y se logre que las decisiones estratégicas que adopte el personal directivo superior se basen en información completa y precisa, incluir en los estados financieros de la APNU el "costo íntegro" de sus operaciones, incluido el costo de los servicios que actualmente le prestan gratuitamente las Naciones Unidas;
- Adoptar medidas para que mejoren en general los sistemas de control interno de la APNU.

Índice

a

	Párrafos	Página
I. Introducción	1-5	4
II. Principales conclusiones y recomendaciones	6-48	4
A. Logro de los objetivos financieros	6-16	4
B. Compra de un sistema informático	17-28	6
C. Presentación puntual de informes financieros	29-30	7
D. Asistencia a exposiciones filatélicas	31-34	7
E. Cuentas de clientes y ventas	35-41	8
F. Control de inventario de sellos	42-48	8

I. Introducción

1. La Administración Postal de las Naciones Unidas (APNU) se constituyó en virtud de la resolución 454 (V) de la Asamblea General, de 16 de noviembre de 1950. La autoridad central y la dirección y supervisión generales de la APNU corresponden al Servicio de Actividades Comerciales de la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo del Departamento de Administración y Gestión.
2. La Oficina Internacional de la APNU, que se encuentra en Nueva York, se encarga en general de la producción, las políticas y la dirección financiera de las operaciones en Nueva York y en Europa. La Oficina Europea de Viena, establecida por la APNU en el bienio 1994-1995, se encarga de coordinar la labor de las oficinas locales de Ginebra y Viena.
3. Los objetivos fundamentales de la APNU son dar publicidad a la labor y los logros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como generar ingresos mediante la venta de sellos de diseño especial y aportar el consiguiente beneficio a las Naciones Unidas. En el plan de mediano plazo para el período 1992-1997 y en los proyectos de presupuesto por programas para los bienios 1992-1993 y 1994-1995 se pide la ampliación de las actividades de la APNU y un aumento de sus ventas.
4. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó una auditoría de la APNU de abril de 1995 a enero de 1996. La auditoría, que abarcaba las operaciones realizadas por la APNU durante los bienios 1992-1993 y 1994-1995, se centró en las actividades realizadas en Nueva York y en la Oficina Internacional.
5. El objetivo primordial de la auditoría era examinar si eran adecuados los controles internos aplicados a las operaciones de la APNU, así como su eficacia a los efectos de garantizar la consecución de sus objetivos financieros.

II. Principales conclusiones y recomendaciones

A. Logro de los objetivos financieros

6. Desde su constitución en 1950, la APNU difunde información sobre la labor y los logros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Además, es la

fuerza principal de ingresos dimanantes de actividades lucrativas de las Naciones Unidas. No obstante, los ingresos de la APNU han disminuido en los últimos años. La APNU no pudo cumplir sus objetivos financieros por lo que respecta a sus ingresos previstos ni a los beneficios netos que se esperaba obtuviera durante los bienios 1992-1993 y 1994-1995. De resultas de ello, en el bienio 1994-1995 la APNU registró por vez primera pérdidas por un monto de 2,2 millones de dólares.

7. Tal como se indica en el plan de mediano plazo para el período 1992-1997, la APNU proponía establecer temas y diseños para sellos de las Naciones Unidas y diversos artículos filatélicos que tuviesen gran aceptación y produjesen el mismo volumen de ingresos que las emisiones anteriores. Además, la APNU tenía previsto hacer más hincapié en la comercialización mediante el desarrollo de una estrategia global para penetrar en nuevos mercados y aumentar las ventas.
8. En el bienio 1994-1995, la APNU intentó aumentar sus ingresos mediante la adopción de nuevos temas filatélicos. La APNU preveía que la emisión de sellos conmemorativos del cincuentenario de las Naciones Unidas aumentaría sus ingresos durante ese bienio. No obstante, las ventas brutas de la APNU durante el bienio 1994-1995 ascendieron únicamente a 27,2 millones de dólares, monto que no superaba las ventas del bienio anterior, cifradas en 33,2 millones de dólares, y no llegaba a su meta de ventas brutas de 36,3 millones de dólares. A ese respecto, en el bienio anterior la APNU tampoco había alcanzado sus objetivos previstos de ventas brutas de 35,6 millones de dólares ni el beneficio que proyectaba de 6,8 millones de dólares.
9. Durante los bienios 1990-1991 y 1992-1993, los beneficios de la APNU registraron una disminución que se intensificó en el bienio 1994-1995 y dio lugar a pérdidas por valor de 2,2 millones de dólares. En el cuadro 1, se comparan los resultados financieros reales y los objetivos.

Cuadro 1
Resultados financieros reales y objetivos
(Millones de dólares EE.UU.)

	1994-1995		1992-1993	
	Resultados reales	Objetivos	Resultados reales	Objetivos
Ventas brutas de sellos	27,2	36,3	33,2	35,6
Menos:				

Pago a las oficinas postales y gastos diversos	4,7	4,3	5,1	4,1
Ingreso neto	22,5	3,2	28,1	31,5
Gastos totales	-24,7	-26,9	-24,0	-24,7
Resultados netos	-2,2	5,1	4,1	6,8

10. De resultados de lo que antecede, se ha agotado el 94% del fondo de reserva de la APNU. Los gastos totales de la APNU que figuran en el cuadro 1 no incluyen todos los gastos efectuados para la realización de sus actividades, dado que los gastos en concepto de espacio de oficinas, utilización de computadoras, agua, electricidad, etc., servicios generales de edificios y tiempo empleado por el personal administrativo superior no son imputados a la APNU por las Naciones Unidas. Si esos gastos se imputaran a la APNU, los resultados netos serían aún menos favorables.
11. Con todo, complace observar que en 1996 la situación financiera del APNU había mejorado considerablemente. Aunque los resultados preliminares correspondientes al año 1996 mostraron una nueva caída de las ventas respecto de 1995, cifrada en un 12%, la APNU logró una reducción general de sus gastos de un 29% y, por consiguiente, obtuvo un beneficio de 1,5 millones de dólares en 1996. Aunque alrededor de 0,4 millones de dólares del monto en que se redujeron los gastos fueron el resultado de traspasar al Servicio de Actividades Comerciales los gastos de varios puestos que figuraban en el presupuesto de la APNU, se estima que la reducción general de gastos fue considerable en 1996.
12. Se procedió a analizar los principales factores que habían dado lugar a la situación financiera existente en 1994-1995. El mercado inició una fase de descenso general que plasmó en una disminución constante de la venta de sellos. Descendió el número de clientes filatélicos y las estrategias de comercialización de la APNU no sirvieron para hacer frente a la demanda descendente.
13. Además de los factores indicados, la disminución de ingresos de la APNU coincidió con un aumento de los gastos. Uno de los principales factores de ese aumento fueron los gastos de personal de la APNU. Ésta realizó un análisis interno de sus gastos de personal que puso de manifiesto que la relación porcentual entre los gastos de personal y los ingresos netos había aumentado del 44% en 1986-1987 al 78% en 1994-1995, tal como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2

Gastos de personal e ingresos netos

(Millones de dólares EE.UU.)

	1986-1987	1988-1989	1990-1991	1992-1993	1994-1995
Ingresos netos	25,0	26,2	27,2	28,1	22,5
Gastos de personal	10,9	12,3	15,6	16,2	17,6
Relación porcentual	44	47	57	58	78

14. Preocupa la persistencia de la mayoría de los factores indicados, los cuales constituyen una amenaza para las operaciones mercantiles a largo plazo de la APNU. Es preciso evaluar modalidades más económicas y eficaces en relación con el cumplimiento del mandato de la APNU. Una alternativa válida podría ser la subcontratación de algunas operaciones de la APNU, particularmente la distribución de sellos. La administración de la APNU ya ha analizado las posibilidades de subcontratar operaciones, de las que quedarían excluidas las funciones que llevan a cabo la Oficina Internacional y la Oficina Europea. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna alienta a la administración de la APNU a llevar adelante la alternativa de subcontratación.
15. Para realizar una evaluación rigurosa de la subcontratación, han de tenerse en cuenta los costos de todos los servicios que actualmente prestan gratuitamente las Naciones Unidas a la APNU. La "determinación de los costos íntegros" de la APNU mejoraría la rendición de cuentas y serviría para que las decisiones de la administración se basaran en información completa y precisa. La administración indicó que, aunque haría todo lo posible para satisfacer esas exigencias, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estaba estableciendo por vez primera un concepto de "costos íntegros" que se apartaba considerablemente del concepto de gastos extraordinarios que se estaba utilizando. El concepto de "costos íntegros" producirá importantes repercusiones no sólo en las actividades generadoras de ingresos, sino también en las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario de la Organización.
16. Deben reforzarse los controles presupuestarios de las operaciones de la APNU, cuyos objetivos financieros han de ser realistas y viables. Habida cuenta de la disminución de ingresos, el control y la reducción de los gastos de la APNU deben seguir siendo objetivos prioritarios. Podría recurrirse a la comercialización externa para ayudar a la administración de la APNU a formular estrategias adecuadas de comercialización.

La Oficina recomienda que:

- La APNU realice una evaluación independiente de las modalidades existentes y posibles de cumplimiento de su mandato a los efectos de determinar cuál de ellas es la más económica y eficaz. En esa evaluación debe tenerse en cuenta el costo íntegro del funcionamiento de las operaciones de la APNU, lo que incluye el costo de los servicios que actualmente prestan gratuitamente las Naciones Unidas (recomendación AH97/293/1/001).
- Hasta que se disponga de los resultados de la evaluación realizada, la APNU consigne el “costo íntegro de sus operaciones” en sus estados financieros, incluido el costo de los servicios que actualmente prestan gratuitamente las Naciones Unidas (recomendación AH97/293/1/002).

B. Compra de un sistema informático

17. En el marco de un proceso de licitación, en 1994 la APNU concertó un contrato por valor de 473.000 dólares con una empresa de consultoría a los efectos de establecer un sistema informático integrado de administración postal. La APNU adquirió el nuevo sistema con objeto de racionalizar sus operaciones, lo que incluía la tramitación de los pedidos de clientes, y de reducir sus costos.

1. Falta de un estudio de viabilidad de proyectos

18. La APNU no realizó un estudio de viabilidad antes de adoptar la decisión de adquirir el nuevo sistema. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 se indica que, según la APNU, las deficiencias observadas en el antiguo sistema eran tan numerosas que resultaba económico adquirir un nuevo sistema. Aunque se decidió adquirir el nuevo sistema previa celebración de consultas con otras dependencias de las Naciones Unidas, no se realizó ningún estudio pormenorizado para analizar los costos y los beneficios que entrañaba el perfeccionamiento del antiguo sistema y la adquisición de uno nuevo.

2. El proceso de licitación

19. Durante el proceso de licitación, ninguna de las propuestas de los proveedores que competían se circunscribía al presupuesto del proyecto de la APNU, cifrado en 412.000 dólares, circunstancia, según la Reglamentación

Financiera Detallada de las Naciones Unidas, habría exigido el rechazo de todas las ofertas. El Comité de Proyectos, que procedió a examinar las propuestas, no solicitó asesoramiento de la Oficina de Asuntos Jurídicos, sino que se basó en un dictamen emitido en un caso comparable, a cuyo tenor se permitía la negociación directa con el proveedor seleccionado.

20. A nuestro juicio, se debía haber llevado a cabo un nuevo proceso de licitación antes de adjudicar el contrato, ya que las propuestas de oferta presentadas por los proveedores eran superiores a los gastos presupuestados.

3. Sobrecostos

21. El costo presupuestado para el proyecto en el anuncio de licitación era inicialmente de 412.000 dólares. Cuando se realizó la auditoría, el costo real ascendía a 821.000 dólares, lo que incluía el costo consignado en las modificaciones contractuales sometidas a la aprobación del Comité de Contratos de la Sede. La APNU no explicó debidamente la causa de esos considerables sobrecostos, los cuales tampoco se mencionaron en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

4. Utilización del nuevo sistema

22. En noviembre de 1995 la APNU desmanteló completamente el antiguo sistema informático, aunque el nuevo no se había puesto totalmente en marcha y aún no podía desempeñar todas las funciones previstas. El momento en que se puso en marcha el nuevo sistema afectó negativamente a la presentación de informes financieros de la APNU. Al desmantelarse el antiguo sistema, no se había enseñado a todos los usuarios a manejar el nuevo sistema. No se efectuó una conciliación adecuada de las cuentas antes de ponerlo en marcha. Era preciso que mejorara el contenido y la calidad de la documentación del nuevo sistema. En esa documentación no se detallaban los controles de los usuarios ni figuraban instrucciones de manejo de todos los dispositivos del sistema.

23. Una utilización adecuada exige que los sistemas nuevo y antiguo funcionen al mismo tiempo hasta que transcurra un plazo de tiempo prudencial en el que no se tropiece con graves problemas o, en su defecto, que se realicen pruebas suficientes y que los resultados obtenidos tras el procesamiento de los datos se examinen para asegurarse de que el nuevo sistema funciona adecuadamente antes de ponerlo totalmente en marcha.

24. La APNU indicó que el nuevo sistema había estado funcionando varios meses en las oficinas de la APNU en Ginebra y Viena y que no se habían previsto los problemas que surgieron cuando el nuevo sistema se puso en marcha en Nueva York.
25. En 1996 la APNU estaba probando un nuevo sistema con objeto de realizar las modificaciones necesarias y mejorar su documentación.
5. No se atendió a todas las necesidades de los usuarios
26. Aunque el nuevo sistema se ajustaba, al parecer, a las necesidades de las oficinas europeas, no satisfacía plenamente las necesidades de la oficina de Nueva York, lo que causó dificultades a la APNU después de su puesta en marcha. La oficina de Nueva York no pudo tramitar las transacciones en concepto de ventas durante el mes y medio anterior al cierre del ejercicio de 1995. Sin embargo, la APNU manifestó que estaba convencida de que era fidedigna la información contable generada por el nuevo sistema.
27. El examen que se realizó de las características del sistema y de sus diversas funciones muestra que el sistema no generó aún los informes que necesitaba la administración como instrumentos de supervisión. A nuestro juicio, es preciso que se modifique el nuevo sistema y que se disponga de más fondos para atender plenamente a las necesidades de la oficina de la APNU en Nueva York.
28. Únicamente se justificarán los considerables recursos que ya se han utilizado cuando el nuevo sistema pueda desempeñar las funciones previstas y satisfaga plenamente los objetivos de la APNU.
- La Oficina recomienda que:
- La APNU planifique debidamente en lo sucesivo los proyectos de importancia, incluidos en un estudio de viabilidad y un análisis de costo-beneficio; se deben consignar oficialmente las necesidades de los usuarios, quienes han de participar en todas las etapas primordiales de la preparación de los proyectos (recomendación AH97/293/1/003).
 - Se asegure de que todos los usuarios conocen debidamente las funciones pertinentes del nuevo sistema; ha de mejorarse la documentación del sistema; ha de procederse sistemáticamente a su mejora con objeto de satisfacer plenamente a las necesidades mercantiles de la APNU; y en lo sucesivo han de probarse los proyectos antes de procederse a su ejecución (recomendación #AH97/293/1/004).

C. Presentación puntual de informes financieros

29. En 1994 la APNU presentó periódicamente estados financieros a la División de Contabilidad de las Naciones Unidas. En 1995 únicamente se presentaron estados trimestrales dos o tres meses después de la terminación de cada trimestre. Hasta febrero de 1996 no se presentaron los estados financieros trimestrales correspondientes al período concluido el 31 de octubre de 1995.
30. Cuando no se presentan puntualmente los estados financieros periódicos, la administración de las Naciones Unidas no puede supervisar adecuada ni detalladamente las operaciones de la APNU. No obstante, la administración de la APNU indicó que, a partir de abril de 1996, los estados financieros mensuales se presentaban puntualmente.
- La Oficina recomienda que:
- La APNU no deje de presentar puntualmente sus estados financieros mensuales a la División de Contabilidad de las Naciones Unidas (recomendación AH97/293/1/005).
34. El número y el nivel de experiencia de los funcionarios de la APNU que asisten a esas exposiciones, deberían evaluarse cuidadosamente en función de los objetivos estratégicos de comercialización previstos en relación con la asistencia a dichas exposiciones.

D. Asistencia a exposiciones filatélicas

31. De acuerdo con el Manual de la APNU, se establecerá con antelación un programa anual de exposiciones filatélicas con objeto de que asista a ellas un número adecuado de funcionarios. En el Manual se dispone, además, que se realizará un análisis de las ventas a los asistentes a exposiciones ya realizadas y una evaluación de las exposiciones previstas para determinar si la asistencia generará ingresos.
32. Es necesario planificar mejor la asistencia del personal de la APNU a exposiciones filatélicas. No se elaboraron presupuestos de las nuevas exposiciones para indicar los objetivos estadísticos de comercialización y los ingresos netos previstos.
33. Los ingresos brutos obtenidos por la APNU de las exposiciones filatélicas organizadas durante el trienio 1992-1994 ascendieron a un promedio de 363.000 dólares anuales. En el mismo período, los gastos de viaje en concepto de asistencia a exposiciones filatélicas ascendieron como promedio a 92.000 dólares anuales. Si bien durante el bienio 1992-1993 los gastos de viaje representaron el 23% de los ingresos brutos obtenidos en las exposiciones filatélicas, los gastos de viaje en 1994 absorbieron más del 30%. No se incluyeron en el cálculo de los gastos en concepto de sueldos de los funcionarios asistentes a esas exposiciones.

La Oficina recomienda que:

- La APNU evalúe cuidadosamente los gastos relacionados con la asistencia del personal a las exposiciones filatélicas y considere si se ajustan a sus objetivos estratégicos de comercialización (recomendación AH97/293/1/006).

E. Cuentas de clientes y ventas

35. Las cuentas de los clientes constituyen sumas adeudadas a la APNU por sus clientes y proveedores en concepto de la venta de sellos. La supervisión de esas cuentas y su pronto cobro son fundamentales para que esa actividad genere liquidez y sea rentable.

1. Examen de las cuentas de los clientes

36. En el momento de realizarse la auditoría, la Oficina de la APNU en Nueva York tenía varias cuentas por cobrar en concepto de ventas realizadas directamente y mediante consignatarios en el extranjero.

37. Los órganos de la APNU no prepararon determinados informes que habrían servido para examinar la situación de sus cuentas por cobrar, como los relativos a las ventas pendientes de pago correspondientes al primer día de emisión y los relativos al vencimiento de los saldos pendientes, así como listas de cuentas impugnadas o reservas para cuentas de cobro dudoso. Habida cuenta de la falta de informes, la Administración tal vez no esté plenamente al corriente de la situación de esas cuentas. Debe supervisarse especialmente la situación de las cuentas por cobrar de larga data a los efectos de agilizar su cobro y determinar el monto de la reserva para cuentas de cobro dudoso o, cuando proceda, del monto que ha de pasarse a pérdidas. No se pudo demostrar que hubieran examinado ni supervisado todas las cuentas pendientes de larga data.

38. Se constató que, en el caso de varias cuentas por cobrar, hacía más de dos años que no se había consignado ninguna reserva para las cuentas de cobro dudoso ni se había pasado monto alguno a pérdidas, lo que constituía una práctica contraria a las normas de las Naciones Unidas. En 1990, se había pasado por última vez un monto a pérdidas en concepto de cuentas incobrables. La inadecuada contabilización de las cuentas por cobrar resta credibilidad a los estados financieros de la APNU.

39. La administración indicó que se estaba supervisando y examinando el cobro de cuentas por cobrar de larga data y que era una práctica corriente preparar y justificar

el paso a pérdidas de las cuentas de morosos de larga data, aunque no se proporcionaron detalles sobre cómo se procedía en esos casos.

La Oficina recomienda que:

- La APNU utilice su nuevo sistema computarizado para elaborar las listas y los informes que permitan realizar un examen y un seguimiento periódicos de las cuentas por cobrar de larga data, y presente al Contralor una reserva suficiente para hacer frente a cuentas de cobro dudoso o al paso a pérdidas (recomendación AH97/293/1/007).

2. Informes sobre las ventas inadecuados

40. Las ventas generadas por las suscripciones de los clientes constituyen una fuente importante de ingresos de la oficina de Nueva York. Por ello, la administración debería realizar sistemáticamente un análisis de ese tipo de ingresos a fin de evaluar la eficacia de sus estrategias de comercialización y de sus programas de promoción.

41. Se han observado demoras en la preparación de los informes sobre las ventas en los que se consignan los pedidos recibidos y el total acumulado de ventas correspondiente a cada mes. El informe correspondiente a noviembre de 1995 no se preparó hasta enero de 1996 y estaba incompleto. En el momento de realizar la auditoría, aún no se había elaborado el informe sobre las ventas correspondiente al mes de diciembre de 1995.

La Oficina recomienda que:

- Los órganos de la APNU preparen periódicamente los debidos informes sobre las ventas. En dichos informes debería desglosarse, en función de los tipos de clientes y de la ubicación del mercado, las ventas mensuales y su total anual acumulado en cifras reales y previstas, al tiempo que debería realizarse comparación con el año anterior. Esos informes permitirían a la administración verificar si las ventas reales satisficieron las expectativas comerciales. (recomendación AH97/293/1/008).

F. Control de inventario de sellos

1. Acceso al almacén de existencias

42. El almacén de existencias de la APNU cuenta actualmente con cuatro funcionarios de seguridad. En horas de oficina, el personal encargado de los pedidos tenía acceso

al almacén de existencias y recogía los sellos directamente de los estantes. No se había establecido ningún procedimiento para dejar constancia de los pedidos atendidos antes de la emisión de sellos, por lo que no pudo responsabilizarse oficialmente a nadie.

43. La administración indicó que el personal encargado de los pedidos entraba en el almacén de existencias principalmente para reemplazar sellos defectuosos.
44. A nuestro juicio, los sellos son fácilmente convertibles a efectivo, por lo que es fundamental contar con un sistema adecuado de vigilancia a fin de evitar posibles pérdidas.
45. Sólo debe tener acceso al almacén de existencias el personal de seguridad. No debería permitirse a los empleados encargados de los pedidos reemplazar los sellos defectuosos. Ello debería hacerse presentando la oportuna solicitud al personal de seguridad.

La Oficina recomienda que:

- La APNU vele por que el acceso al almacén de existencias quede limitado al personal de seguridad. (recomendación AH97/293/1/009)

2. Contabilización de las existencias

46. El valor de los sellos que ya no pueden venderse no constituyen un elemento del activo y, por consiguiente, debería suprimirse de la cuenta del inventario. No obstante, la APNU sigue la práctica de mantener todas las existencias en la cuenta del inventario aun cuando algunas de ellas ya no puedan venderse. Por ejemplo, los sellos conmemorativos ya matados y retirados de la venta seguían incluidos en las cuentas del inventario, con lo que la precisión de dichas cuentas se veía afectada.
47. Nuestro examen reveló que la APNU no había preparado un informe por separado para indicar qué artículos del inventario eran de difícil colocación y qué artículos se habían retirado de la venta.
48. Además, se observó que los movimientos de inventario no se contabilizaban inmediatamente en los libros de existencias. La oportuna contabilización de todos los movimientos de existencias en los libros pertinentes fortalecería el control de las existencias y redundaría en beneficio de la credibilidad de los registros contables.

La Oficina recomienda que:

- La APNU determine el valor de todos los sellos que estén consignados en las cuentas del inventario y ya no estén a la venta y reduzca

consiguientemente la cuenta del inventario.
(recomendación AH97/293/1/010)

(Firmado) Karl Th. Paschke
Secretario General Adjunto
de Servicios de Supervisión Interna
